

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala III, integrada por los Dres. Mario Chaumet, Darío Cúneo y Gerardo Muñoz, Secretaría Sra. Sabrina Campbell en los autos caratulados "LIGO, ALBERTO c.; BROCCO, CARLOS y Ots. s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 297/14 se notifica a los sucesores de la Sra. Ana Adriana Silvia Teresa Mortola de Brocco, de la Sra. Ana Adriana Mónica Brocco de Cicirelli y al Sr. Carlos Eugenio Domingo Jorge Brocco de la sentencia recaída en autos N° 172. A continuación se transcribe la misma: "Rosario, 02 de septiembre de 2015. RESUELVE: 1. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, con costas al vencido (art. 251 del CPCC). 2. Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 50% de los que, oportunamente, resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen ("LIGO, ALBERTO c/BROCCO, CARLOS y Ots. s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 297/14)".- Fdo. Dres. Mario Chaumet, Darío Cúneo y Gerardo Muñoz, Secretaria Dra. Sabrina Campbell.- A continuación se transcribe el decreto que ordena la citación por edictos: "Rosario, 14 de octubre de 2015.- A lo solicitado: oportunamente, Notifíquese la resolución recaída en autos conforme lo normado por el art. 81 C.P.C.C. (Expte. N° 297/14)".- Fdo. Secretaria Dra. Sabrina Campbell.- Rosario, 18 de diciembre de 2015. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria.

§ 52,50 282967 Feb. 17 Feb. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

En los caratulados "CÁCERES, GRABRIELA SOBRE MEDIDA EXCEPCIONAL", Expte. 7/11, que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 De Rosario, Juez de Trámite Dr. Marcelo J Molina, Secretaría de la Dra. Tania Roimeser, se ha dispuesto notificar por este medio a la sra. Claudia Elisabeth Cáceres lo resuelto en autos a saber: "N° 88. Rosario, 5 de febrero de 2016. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Declarar a la niña Graciela Soledad Cáceres en situación de adoptabilidad; 2°) Emplazar a los Sres. Graciela López y Rodolfo Peralta para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho con patrocinio letrado y formulen las presentaciones formales que estimen pertinentes en relación a la situación de la niña Graciela Soledad Cáceres. 3°) Disponer la continuidad de la actuación de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de la niña Graciela Soledad Cáceres hasta tanto sean asignados a una familia en guarda. Notifíquese por cédula a la progenitora, a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes y en su Despacho a la representación promiscua. Insértese y hágase saber". Fdo. M. J. Molina, Juez. T. C. Roimeser, Secretaria . Publíquese por 3 días.

S/C 283051 Feb. 17 Feb. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Tribunal Colegiado de Familia de la 3era Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Carla S. Gallardo, en los autos caratulados "MAIDANA, LORENA PAOLA c/CANTERO, ENRIQUE AURELIO s/FILIACIÓN" (Expte n° 1978/2014) se ha decretado: "Dése intervención al Defensor General. Imprímase a los presentes trámite de Juicio Oral...Atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCCSF, cítese a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. Fdo. Dra. Mana José Diana (Jueza en suplencia) - Dra. Carla S. Gallardo (Secretaria)".

§ 33 282943 Feb. 17 Feb. 19

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "JORGE ROSANA CLAUDIA c/GIUDICE ARMANDO ENRIQUE s/ESCRITURACIÓN" (Expte. Nro. 302/2013) hace saber que se ha iniciado la presente demanda ordinaria de escrituración, y cita y emplaza al demandado Sr. Giudice Armando Enrique a comparecer a estar a derecho en los presentes en el término de tres días, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y seguirse el juicio sin su representación.- Secretaría, Rosario, de Febrero de 2016.- Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 33 282988 Feb. 17 Feb. 19

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile en los autos: "Asociación Mutual del Litoral 17 de enero c/Mario Laura Elena s/ejecutivo" Expte. N° 248/14 hace saber que en fecha 22/05/15 se ha decretado lo siguiente: "Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes".

§ 33 282974 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "Nuñez María Esther c/Romero Omar Eduardo s/Escrituración" Expte. 719/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto los siguientes decretos: "Rosario, 04/09/15: Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que OMAR EDUARDO ROMERO no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado conforme edictos que se acompañan a fs. 74, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación...". "Rosario, 21/12/15: Para sorteo de defensor de oficio designase nueva fecha de audiencia para el día 24 de febrero de 2016 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley." Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 10/02/16. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 52,50 282963 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos "Carlóni Hnos. S.R.L. c/Taborda José Luis s/Juicio Ejecutivo" Expte. 21-02843577-8, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado llamado José Luis Taborda DNI 24.470.101, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 11/09/15. Rosario, 10/02/16. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 282953 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto notificar por edictos en autos "Santillán Jorge Esteban y otros c/Gómez Pastor Climarco s/Escrituración" Expte. 21-01659,76-9: "Rosario, 20/11/15: Proveyendo la prueba ofrecida por la actora a fs. 82: Documental: Téngase presente. Reconocimiento de Documental: fijase fecha de audiencia para el día 23 de febrero de 2016 a las 8:30 horas, bajo apercibimientos de ley. Pericial Caligráfica Subsidiaria: téngase presente. Notifíquese por cédula y edictos." Rosario, 10/02/16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 282961 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "PIZZIO, SILVIA s/QUIEBRA" (Expte. 1226/14), la Sindicatura designada en la quiebra' es el CPN. Beldoménico, Hugo Alberto, quien ha constituido domicilio en calle Moreno 1739, Piso 3°, Oficina "A de Rosario, y con horario de atención de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 horas. Por interlocutorio N° 127 de fecha 10/02/16 se ha designado el 31 de Marzo de 2016 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al sindico, con las formalidades previstas por el art. 32 LCQ.- Se ha fijado el día 18 de Mayo de 2016 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 01 de Julio de 2016 para la presentación del Informe General (Conf. Arts.35, 39 y 200 LCQ). En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. Publíquense edictos, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 11 de Febrero de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 282938 Feb. 17 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de Dra. Daniela Jaime, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe-(2000), comunica por dos días que en los autos caratulados: "BORDOY, CAROLINA s. Propia Quiebra", Expte. Nro. 91/14, se ha presentado Informe Final y proyecto de distribución. Rosario, 01 de Febrero de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 282964 Feb. 17 Feb. 18

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "PARODI ALDO LUIS Y OTROS c/GRANT ALEJANDRO D. s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" -Expte. Nº 685/14 - CUIJ Nº 21-01662881-3, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 2015 se ha dictado el siguiente decreto: Atento a lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada: Alejandro D. Grant, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 02 de marzo de 2016 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Firmado: Dra. Gueiler (Juez) - Dra. Huljich (Secretaria). Secretaría, 4 de febrero de 2016.

§ 33 283022 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "Ñuño Edgardo Gabriel y ot. c/Torres Francisco y ot. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 10/2015, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, desígnase la audiencia del día 24/02/2016 a las 10 hs. Secretaría, 01/02/2016. Daniela Jaime, secretaria.

§ 33 282955 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario en 1ºs autos caratulados: "Cauchos Rosario S.R.L. c/Elec Mee Soc. Colect. s/Apremio" Expte. Nro. 1491/1988 se ha dispuesto citar por edictos a los herederos del demandado por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Secretaría. 01/02/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 33 282956 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito Nº 2, Secretaría nº 1 de Rosario, en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/González Oscar M. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 669/2013, se ha resuelto por sentencia nro. 7364 de fecha 01/12/2015 ordenar llevar adelante la ejecución contra Oscar Martín González hasta tanto la parte actora percibí el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos Tres Mil Trescientos Setenta y Siete con 91/100 (\$3.377,91.-), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria). Secretaría, Rosario, 02 de Febrero de 2016. Paula Marina Heltner, secretaria.

§ 33 282958 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "VIERA EGAR ENZO -Su Patrimonio- s/QUIEBRAS" Expte. CUIJ Nº 21-01166744-6, por resolución Nº 3763 de fecha 28/12/2015 se ha dispuesto proceder a la recaratulación de los presentes los que de ahora en más tramitarán como "quiebra del patrimonio del fallecido Viera, Egar Enzo". Decretar la clausura del procedimiento por falta de activo. Secretaría, Rosario, 02 de Febrero de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 282965 Feb. 17 Feb. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos: "BANCO CREDICOOP C.L. c/NATALIZIO, JUAN JESÚS s/EJECUTIVO" Expte. Nro. 692/2014 CUIJ 21-01165895-1 se le hace saber al Sr. Juan Jesús Natalizio que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 3489 Rosario, 3 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y

CONSIDERANDOS-FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia". Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza) Dra. Daniela Jaime (Secretaria) Secretaria, 10 de febrero de 2016.

\$ 52,50 282948 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "ALARCON BORDÓN JUSTINO DEL ROSARIO c/HEREDEROS DE BUONOCORE, LAURA s/DECLARATORIA DE POBREZA" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Laura Buonocore a que contesten demanda y ofrezcan su prueba, bajo apercibimientos del art. 413 inc. b) del C.P.C.C., de acuerdo a lo previsto por el art. 597 del C.P.C.C. Secretaria, 10 de febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 282945 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "RENZI, FRANCISCO MARINO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN" Expte. Nro. 239/11 se hace saber que por decreto de fecha 30 de diciembre de 2015 se ha fijado audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 25 de febrero de 2016 a las 9 hs. Secretaria, 10 de febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 282942 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a Turismovisión S.A. para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba dentro del término de 10 (diez) días en los autos caratulados: Muñez, Juan Domingo y otros c/Turismovisión S.A. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 894/2014 (C.U.I.J. N° 21-01642642-0), bajo apercibimientos de ley, imprimiéndose para dichos autos el trámite sumarísimo. Rosario, 1 de febrero de 2016. Firmado: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Autos: "Muñez, Juan Domingo y otros c/Turismovisión S.A. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 894/2014. (C.U.I.J. N° 21-01642642-0)

\$ 33 283019 Feb. 17 Feb. 19

El Señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "CAMECIAR c/SAN CARLOS CONSTRUCCIONES S.R.L. y Otros s/EJECUTIVO" Expte. N° 331/2014, viene a notificar el siguiente Decreto: "Rosario, 27 de Junio de 2014.- Agréguese el sellado acompañado. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a tenor de la copia de la copia simple del Poder General que acompaña, se agrega y que deberá certificar. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 452 subs. y ccdd. del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término correspondiente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula".- Fdo: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 29 de Diciembre de 2015.- María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 293057 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "ALVAREZ, RUBÉN ALFREDO c/LOS BAGUALES S.R.L. s/ESCRITURACIÓN", cuij n° 21 -02844550-1 se ha dispuesto: "Rosario, 28 de Septiembre de 2015... Atento las constancias acompañadas, cítese y emplácese a la parte demandada por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco, días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del C.P.C.C)... Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". Se deja constancia que la presente demanda de escrituración se promueve respecto de los Lotes 5 y 6 de la Manzana "25" urbanización "Villa Del Sol" localidad Funes Registro Dominial inscripto al Tomo 341C, Folio 1776 ?106875 fecha

25/11/71, Departamento Rosario. Rosario, 05/05/2016 María Sol Sedita, secretaria.

§ 33 282941 Feb. 17 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita en los autos caratulados "BARCELO MARÍA REGINA s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA" expte. n° 497/2014, mediante resolución N° 6 de fecha 02 de Febrero de 2016 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta de la Sra. María Regina Barcelo, D.N.I. 4.703.868 con domicilio real en calle Alvear N° 2790 Departamento 3 y legal en calle Riobamba N° 1608, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Confirmar a la síndico designado en autos, C.P.N. María Belén Galante, quien constituyó domicilio legal en calle Paraguay N° 777 piso 9 de la ciudad de Rosario; 3) Fijar el día 18/04/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado; 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 31/06/2016 y el informe general el día 28/07/2016; 5) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue a la síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere; 6) Declarar la -prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 7) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquélla. Rosario,05/02/2016.- María Sol Sedita, secretaria.

S/C 282946 Feb. 17 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANA MARÍA PERALTA (DNI. 5.893.936) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art.2340 CCyC). (Autos: "PERALTA, ANA MARÍA s/SUCESORIO" CUIJ N°21-002846611-8). Rosario, 10/02/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 282949 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Encarnación Quiroga (DNI. 2.393.690) y don Tanous Ghomaid (DNI. 6.170.902) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "QUIROGA, MARÍA ENCARNACIÓN s/SUCESORIO" , Expte. Nro. 999/2015). Rosario, 10/02/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 282939 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Leonardo Raúl Barboza y/o Leonardo Raúl Barbosa (DNL 21.843.808) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "BARBOZA, LEONARDO RAÚL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 609/2015). Rosario, 10/02/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 282937 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Eleonora María Elisabetta Lupusella y don Juan Mantello (C.I. 461.254), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MANTELLO, JUAN y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-00764203-9). Rosario, 10/02/2016. María Sol Sedita,

secretaria.

§ 45 282953 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA ANTONIA POUDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 10 de febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

§ 45 282947 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Zizzamia Francisco (DNI nº 6.030.730), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZIZZAMIA FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" Exp. 21-02845502-7), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Rosario, ... de diciembre del 2015.- Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch.

§ 45 282959 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña VILMA FORESI, D.N.I. Nº 4.108.579 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Foresi Vilma s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nro. 1087/2015. Secretaría. Rosario, 21/12/2015. Daniela Jaime, secretaria.

§ 45 282960 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSÉ SANTOS GEREZ, L.E. Nº 4.660.045 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Gerez José s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 41/2015. Secretaría. Rosario, 23/12/2015. Daniela A. Jaime, secretaria En Suplencia.

§ 45 282962 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de AYUP, JOEL GERMÁN -DNI. Nº 32.735.345- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUJ: 21-02846049-7).- Rosario, 10 de Febrero de 2016.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

§ 45 282936 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ZOÉ BUCHMANN para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de Febrero de 2016. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

§ 45 282952 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO CARLOS THOMAS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de Febrero de 2016. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 282951 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO GARZOTTO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de Febrero de 2016. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 282950 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HERBERT HUGO RENE CERVANTES VILLALOBOS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/02/15. Silvina Rurulotta, Prosecretaria.

\$ 45 282966 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de ATTORESI NOLBERTO JOSÉ VICENTE por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"ATTORESI NOLBERTO JOSÉ VICENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02848949-5. Cecilia Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 282983 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de GIUGGIA AURELIO LUIS por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"GIUGGIA AURELIO LUIS s/declaratoria de herederos" CUIJ 21-028489.51-7 Dra. Jorgelina Entrocasi (secretaria). Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 282982 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Simón, Omar Abrahan por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SIMON, OMAR ABRAHAN s/Sucesorio Expte. 1004/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 282979 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de PÉREZ FEDERICO PABLO por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"PÉREZ

FEDERICO PABLO s/SUCESORIO" Exp.1125/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

§ 45 282978 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de PALLEROLA COSTABELLA ESTHER por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"PALLEROLA COSTABELLA ESTHER s/SUCESION Exp.385/14. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

§ 45 282977 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario a cargo deL Dr. Carlos E. Cadierno, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Piombarolo Ángel por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "PIOMBAROLO ÁNGEL s/SUCESORIO "CUIJ 21-02843058-9. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

§ 45 1282976 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "BRAVO LUCIANO MARCIAL s/SUCESORIO", CUIJ: 21-02843306-6 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luciano Marcial Bravo por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de febrero de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 283042 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "SACCHETTI FILOMENA CARMEN y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-02846137-9 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Filomena Carmen Sacchetti y de Delia Angélica Sacchetti por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de febrero de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 283063 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4 Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "LEFCOFF ANTONIO s/SUCESORIO" 1041/2015 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Lefcoff Antonio DNI N° 7.409.746, por el término de ley. Rosario, 22/12/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 283041 Feb. 17 Mar. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) secretaria Dra. Laura M. Barco, se hace saber que dentro de los autos caratulados "GONZÁLEZ, CARLOS ELISEO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1737/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Elíseo Carlos González o Carlos Elíseo González o Carlos Eliceo González o Carlos González por el término de ley para que comparezcan á esté Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquese en el Boletín Oficial y en el tablero de Juzgado. Firmat. 04 de Febrero de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 283054 Feb. 17 Mar. 1

En los autos caratulados "PAEZ VÍCTOR HUGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 5/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Víctor Hugo Paez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 4 de febrero de 2.016. Laura Barco, secretaria.

§ 45 283039 Feb. 17 Mar. 1

En los autos caratulados "MUÑOZ VICENTE FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y JUICIO SUCESORIO" Expte. Nro. 2/2016 en trámite por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat Nro 16 a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Muñoz Vicente Francisco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos de ley- Firmat, 4 de febrero de 2016.- Laura Barco, secretaria.

§ 45 282975 Feb. 17 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos SUCESIÓN DE JUAN OLMOS s/Concurso Preventivo; (Expíe. No 1527-2013), mediante Resolución N° 2276 del 29 de Noviembre de 2.013, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la Sucesión Juan Olmos, CUIT 23-06118332-9, con domicilio real en calle Estrugamou 502 de Venado Tuerto. Que el día 14 de febrero de 2014 fija domicilio legal la concursada en calle Independencia 1237 de Firmat y el día 04/03/2015 aceptó el cargo el síndico desinsaculado CP Daniel Lesnaberes con domicilio legal en calle Colon 1212 de Firmat. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 30 de Diciembre de 2015.

§ 165 283048 Feb. 17 Feb. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1era. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora COCO OLGA JUANITA MATILDE, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese un día según lo normado por el Art. 2346 C.C. Casilda, de Febrero de 2016.- Agustín M. Crosio, secretario.

§ 45 282986 Feb. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de la ciudad de Casilda, cita a los herederos, acreedores y legatarios de TRIBUIANI ELSA ESTHER y GIUSTI ERNESTO SALVADOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario.- Casilda, 19 de noviembre de 2015.-

§ 45 282995 Feb. 17

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez (Subrogante) de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO EMILIO DELBONO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Cañada de Gómez, a los 10 del mes de Febrero de 2016.- Fdo.: Dr. Coronel, Secretario

§ 45 283017 Feb. 17 Mar. 1

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, en los autos caratulados: "RIPA, IRENE c/RIPA, TEBESA M. y/u Otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. Nº 394/2014), se ha dictado el siguiente decreto: "Nº 2285. Villa Constitución 03 de Diciembre de 2015. Agréguese los edictos publicados previa certificación de la Actuaría. No habiendo la parte demandada, Teresa María, Amelia Palmira, Dante Ricardo, Ida, Lino Dante, Mafalda Inginia y Elena Ripa y Cucco, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según informe de la Actuaría en este acto, decláresela rebelde (art. 77, 78 2do. Párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Para sorteo de defensor de oficio fíjase audiencia para el día 18 de marzo de 2016 a las 9 hs. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Expte. 394/14. Fdo.: Dra. A. M. Orsaria; Dra. M. G. Armoa (Secretaria)". Villa Constitución,

§ 52,50 283040 Feb. 17 Feb. 19
